



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Siendo las 11:00 once horas del día 13 trece de marzo del año 2023 dos mil veintitrés; en las instalaciones de la Sala de Junta Directiva del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicadas en el inmueble marcado con el número 1575 de la Calle Boulevard Rafael García de León, en la Colonia Chapultepec Oriente, C.P. 58260 de esta Ciudad de Morelia, Michoacán; y estando presente la Lic. **Yadira Lizbeth Torres Herrera**, en cuanto **Presidenta del Comité**, el **Lic. Víctor Hugo Villagómez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, ambos previamente designados conforme a los Lineamientos correspondientes; así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Felipe Marín Ruíz, Titular del Órgano Interno de Control, los cuatro vocales propietarios electos que integrarán el Comité de Ética por el periodo 2023-2026, adscritos a las áreas sustantivas del Centro como son: **Belén Villagómez León**, Delegada Regional de Zamora, con nivel jerárquico de Dirección; **Oscar Roberto Guzmán Dimas**, Conciliador con nivel Subdirección; Felipe Moreno Díaz, Notificador, con nivel de Jefatura de Departamento y Francisco Rayas Aceves, personal operativo del Centro, estos últimos tres adscritos a la Delegación Regional de Morelia, y los cuatro vocales sustitutos electos que integrarán el Comité de Ética por el periodo 2023-2026, adscritos a las áreas sustantivas del Centro como son: **Yahaira Lizeth Medina Uribe** Delegada Regional de Uruapan, con nivel jerárquico de Dirección; **Luz Ileri González Fernández**, Conciliadora con nivel Subdirección; **Rosa Izela Arzate Quevedo**, Notificadora, con nivel de Jefatura de Departamento y **Hugo Calderón Sánchez**, personal operativo del Centro.

Por lo que estando presentes los diez miembros del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la palabra, la Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera, Presidenta del Comité de Ética y Conducta, previo a la toma de protesta de ley, se procede a dar lectura a sus atribuciones, obligaciones y funciones que disponen los artículos 6 y 21 de los Lineamientos para la Integración del Comité de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo; una vez lo anterior procede a tomar la protesta de Ley a las y los integrantes del Comité de Ética y manifiesta: Prometen guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Michoacán de Ocampo, las leyes y demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar con lealtad, transparencia, eficiencia y patriotismo los deberes como integrantes del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, que se les ha conferido; a lo que contestan los integrantes del Comité de Ética "Sí, protesto".-----

Continuando con el uso de la voz, la **Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, refiere: Si no lo hicieran así, que la Nación y el Estado se los demanden. - - -










Con lo anterior se da por terminada la Sesión de instalación del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, al no existir asunto alguno se da por terminada la presente, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando para su constancia legal los que en ella intervinieron.

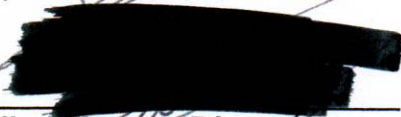
FIRMAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA



Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera
Presidenta del Comité de Ética



Lic. Víctor Hugo Villagómez Ortiz
Secretario Ejecutivo


Lic. Belén Villagómez León
Vocal Propietaria de Nivel Dirección


Mtro. Oscar Roberto Guzmán Dimas
Vocal propietario Nivel Subdirección


Lic. Felipe Moreno Díaz
Vocal Propietario Nivel Jefatura de Departamento


Lic. Francisco Miguel Rayas Aceves
Vocal Propietario Nivel Operativo









Michoacán
MODERNIDAD Y TRADICIÓN

CENTRO DE
CONCILIACIÓN
LABORAL
MICHOACÁN

Lic. Yahaira Lizeth Medina Uribe
Vocal Sustituto de Nivel Dirección

Lic. Rosa Izela Arzate Quevedo
Vocal Sustituto Nivel Jefatura de
Departamento

Lic. Luz Ileri González Fernández
Vocal Sustituto Nivel Subdirección

Lic. Hugo Calderón Sánchez
Vocal Sustituto Nivel Operativo

Lic. Felipe Marín Ruíz
Titular del Órgano Interno de Control F

Firma para Validar

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS IMPRESAS POR UN SOLA DE SUS CARAS.



[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]


[Faint, illegible text]


[Faint, illegible text]


[Faint, illegible text]





LISTA DE ASISTENCIA

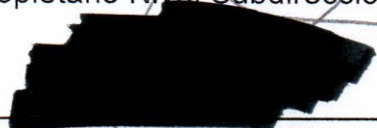

Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera
Presidenta del Comité de Ética



Lic. Víctor Hugo Villagómez Ortiz
Secretario Ejecutivo



Lic. Belén Villagómez León
Vocal Propietaria de Nivel Dirección

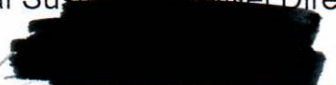

Mtro. Oscar Roberto Guzmán Dimas
Vocal propietario Nivel Subdirección



Lic. Felipe Moreno Díaz
Vocal Propietario Nivel Jefatura de Departamento


Lic. Francisco Miguel Rayas Aceves
Vocal Propietario Nivel Operativo


Lic. Yahaira Lizeth Medina Uribe
Vocal Sustituto de Nivel Dirección


Lic. Luz Ireri González Fernández
Vocal Sustituto Nivel Subdirección


Lic. Rosa Izela Arzate Quevedo
Vocal Sustituto Nivel Jefatura Departamento


Lic. Hugo Calderón Sánchez
Vocal Sustituto Nivel Operativo







ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Siendo las 11:00 once horas del día 13 trece de marzo del año 2023 dos mil veintitrés; en las instalaciones de la Sala de Junta Directiva del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicadas en el inmueble marcado con el número 1575 de la Calle Boulevard Rafael García de León, en la Colonia Chapultepec Oriente, C.P. 58260 de esta Ciudad de Morelia, Michoacán; y estando presente la Lic. **Yadira Lizbeth Torres Herrera**, en cuanto **Presidenta del Comité**, el **Lic. Víctor Hugo Villagómez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, ambos previamente designados conforme a los Lineamientos correspondientes; así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Felipe Marín Ruíz, Titular del Órgano Interno de Control, los cuatro vocales propietarios electos que integrarán el Comité de Ética por el periodo 2023-2026, adscritos a las áreas sustantivas del Centro como son: **Belén Villagómez León**, Delegada Regional de Zamora, con nivel jerárquico de Dirección; **Oscar Roberto Guzmán Dimas**, Conciliador con nivel Subdirección; Felipe Moreno Díaz, Notificador, con nivel de Jefatura de Departamento y Francisco Rayas Aceves, personal operativo del Centro, estos últimos tres adscritos a la Delegación Regional de Morelia, y los cuatro vocales sustitutos electos que integrarán el Comité de Ética por el periodo 2023-2026, adscritos a las áreas sustantivas del Centro como son: **Yahaira Lizeth Medina Uribe** Delegada Regional de Uruapan, con nivel jerárquico de Dirección; **Luz Ileri González Fernández**, Conciliadora con nivel Subdirección; **Rosa Izela Arzate Quevedo**, Notificadora, con nivel de Jefatura de Departamento y **Hugo Calderón Sánchez**, personal operativo del Centro.

Por lo que estando presentes los diez miembros del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la palabra, la Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera, Presidenta del Comité de Ética y Conducta, previo a la toma de protesta de ley, se procede a dar lectura a sus atribuciones, obligaciones y funciones que disponen los artículos 6 y 21 de los Lineamientos para la Integración del Comité de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo; una vez lo anterior procede a tomar la protesta de Ley a las y los integrantes del Comité de Ética y manifiesta: Prometen guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Michoacán de Ocampo, las leyes y demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar con lealtad, transparencia, eficiencia y patriotismo los deberes como integrantes del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, que se les ha conferido; a lo que contestan los integrantes del Comité de Ética "Sí, protesto".-----

Continuando con el uso de la voz, la **Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, refiere: Si no lo hicieran así, que la Nación y el Estado se los demanden. - - -



111111



Con lo anterior se da por terminada la Sesión de instalación del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, al no existir asunto alguno se da por terminada la presente, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando para su constancia legal los que en ella intervinieron.

FIRMAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera
Presidenta del Comité de Ética

Lic. Víctor Hugo Villagómez Ortiz
Secretario Ejecutivo

Lic. Belén Villagómez León
Vocal Propietaria de Nivel Dirección

Mtro. Oscar Roberto Guzmán Dimas
Vocal propietario Nivel Subdirección

Lic. Felipe Moreno Díaz
Vocal Propietario Nivel Jefatura de Departamento

Lic. Francisco Miguel Rayas Aceves
Vocal Propietario Nivel Operativo







Michoacán
ESTADO DE MICHOCÁN



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADAL DE MICHOCÁN

Lic. Yahaira Lizeth Medina Uribe
Vocal Sustituto de Nivel Dirección

Lic. Rosa Izela Arzate Quevedo
Vocal Sustituto Nivel Jefatura de
Departamento

Lic. Luz Iferí González Fernández
Vocal Sustituto Nivel Subdirección

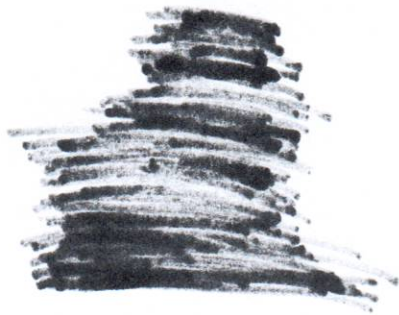
Lic. Hugo Calderón Sánchez
Vocal Sustituto Nivel Operativo

Lic. Felipe Marín Ruíz
Titular del Órgano Interno de Control F

Firma para Validar

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS IMPRESAS POR UAN SOLA DE SUS CARAS.







Michoacán
ESTADO DE MICHOACÁN



CENTRO DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
LABORAL DE MICHOACÁN

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2023

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM
2. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DE COMITÉ DE ÉTICA, POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN.
3. CIERRE DE SESIÓN Y ACTA



